

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 23 VEINTITRÉS, DEL SEGUNDO PERIODO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 30 TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Colima, siendo las 17:14 diecisiete horas con catorce minutos del día 30 treinta de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Riult Rivera Gutiérrez, dio inicio a la Sesión Ordinaria número veintitrés quien actúa con los Secretarios, los Diputados Francisco Javier Ceballos Galindo y José Adrián Orozco Neri; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

- I. Lectura del orden del día.
- II. Lista de asistencia.
- III. Declaración de quórum legal y en su caso, instalación formal de la sesión.
- IV. Propuesta para que la lectura, discusión y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones ordinarias número 21 y 22 de fechas 23 y 25 de agosto del presente año, sea en la próxima sesión ordinaria.
- V. Síntesis de comunicaciones.
- VI. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo emitido por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios que propone la remoción de la Actual Oficial Mayor y en su caso la propuesta de nuevo Oficial Mayor.
- VII. Propuesta para que se abra un espacio solemne dentro de esta sesión para la Toma de Protesta de Ley al nuevo Oficial Mayor del H. Congreso del Estado.
- VIII. Toma de Protesta al Titular de la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado.
- IX. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo Legislativo, emitido por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios mediante el cual se modifica la integración de las Comisiones Permanentes de la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado.
- X. Elección de los integrantes de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Periodo de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional.
- XI. Asuntos Generales.
- XII. Clausura.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración, el Diputado Presidente solicita se recabe la votación económica del orden del día, aprobándose por mayoría.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo, pasó lista de los presentes, estando presentes los 22 Diputados de la totalidad de los Integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal, faltando con justificación los Diputados Miguel Alejandro García Rivera, Martha Leticia Sosa Govea y Mirna Edith Velázquez Pineda; por lo que comprobado el quórum legal, se pasó al siguiente punto del orden del día, en el cual el Diputado Presidente siendo las 17:25 diecisiete horas con veinticinco minutos declara formalmente instalada la sesión.

En uso de la voz y en atención al orden del día el Diputado Presidente Riult Rivera Gutiérrez, propone a la Asamblea que la lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de las sesiones ordinarias número 21 y 22, sea en la próxima sesión ordinaria, y en el caso de la Síntesis, esta sea insertada íntegramente en el diario de los debates. Propuesta que fue sometida a la consideración de la Asamblea, por lo que se recabó la votación económica, siendo aprobada por mayoría.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Luis Ayala Campos, dio lectura al Acuerdo que propone la remoción de la Actual Oficial Mayor y en su caso la propuesta de nuevo Oficial Mayor. Al concluir la lectura, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la presente sesión, lo que a la consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por mayoría.

Posteriormente, fue puesto a la consideración de la Asamblea, motivando la intervención de la Diputada Norma Padilla Velasco, que manifiesta que están presenciando los acuerdos, y hace una pregunta que no le contestaron y que alguien le diga la razón suficiente para hacer ese cambio, solicitando se le dé respuesta.

Concluida la intervención, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 15 votos a favor, y 7 abstenciones.

Continuando con el orden del día, se hace la propuesta por el Diputado Presidente Riult Rivera Gutiérrez para que se abra un Espacio Solemne en la presente sesión, a fin de la Toma de Protesta de Ley al nuevo Oficial Mayor del H. Congreso del Estado. Propuesta que fue sometida a consideración, siendo aprobada en votación económica por mayoría. Una vez hecho esto, el Diputado Presidente Riult Rivera Gutiérrez, designa a los Diputados Adriana Lucía Mesina Tena y Héctor Magaña Lara, para que acompañen al interior de este recinto parlamentario al Licenciado Alejandro Iván Martínez Díaz. En tanto la Comisión de Cortesía acude al llamado, se declara un breve receso.

Se reanuda la sesión, en el siguiente punto del orden del día, se toma la protesta al Licenciado Alejandro Iván Martínez Díaz como Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Colima.

Se declara un receso, reanudando la sesión, con el décimo punto del orden del día, el Diputado Joel Padilla Peña, dio lectura del Acuerdo Legislativo, emitido por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios mediante el cual se modifica la integración de las Comisiones Permanentes de la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado.

Al concluir la lectura, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la presente sesión, lo que a la consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por mayoría.

Posteriormente, fue puesto a la consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 18 votos a favor, y 3 abstenciones.

En atención al orden del día, se procede a elegir a los Diputados que formaran parte de la Comisión Permanente para el Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, por lo que el Diputado Presidente Riult Rivera Gutiérrez instruye a los Secretarios para que distribuyan entre todos los Diputados las cédulas de votación. Enseguida son llamados uno a uno los Diputados, según el mismo orden de pase de lista, para que emitan su voto. Una vez hecho el recuento de las cédulas, se enuncia a quienes fueron elegidos para integrar la Comisión Permanente que comprende del día 1 primero al 30 treinta de septiembre del presente año, misma que estará conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Dip. Federico Rangel Lozano
VICEPRESIDENTA: Dip. Nicolás Contreras Cortés
SECRETARIA: Dip. Francisco Javier Ceballos Galindo
SECRETARIO: Dip. Héctor Magaña Lara
VOCAL: Dip. José Adrián Orozco Neri
VOCAL: Dip. Joel Padilla Peña
VOCAL: Dip. Martha Leticia Sosa Govea

En seguida, el Diputado Presidente Riult Rivera Gutiérrez, refiere que en atención al Orden del Día se procede a tratar los asuntos generales, por lo que solicita que los Diputados que desean hacer uso de la voz pasen a inscribirse con los Secretarios.

1.- Se concede el uso de la voz a la Diputada Leticia Zepeda Mesina, quien manifiesta que lo que emitieron los ciudadanos mediante su voto en la pasada contienda electoral, cuando eligieron que esta legislatura tuviera una mayoría diferente al partido político que ostenta el ejecutivo, era un mandato, era un deseo, de que lo que nos ocurrió durante muchos años no volviera a ocurrir, que el desastre financiero en el que nos encontramos y en el que todavía van a tener que suceder muchos años para poder salir del no se volviera a repetir y lo que está sucediendo el día de hoy en este Congreso son acomodos políticos y son cuestiones sobre la mesa, son jugadas políticas, son acuerdos que no toman en consideración al ciudadano. La Comisión de Hacienda estará en manos de un priista con mayoría priista, el deseo del ciudadano era que hubiera una fiscalización, que se enriquecieran las cuestiones financieras y de planeación con una oposición es por eso el sentido de todos mis votos, contra la personas que el día de hoy ya van a trabajar en este congreso no tengo nada en contra, pero tampoco a favor, lo importante, es responderle a la ciudadanía, que hubiera una participación activa de todos los Diputados y que esta legislatura no fuera una oficina de trámite. Señalando que se piense en el ciudadano, en el futuro de los trabajadores, vamos pensando en el bolsillo del ciudadano de a pie, en las pensiones, en el reparto del presupuesto, en cumplir metas, en observar la Ley de Adquisiciones; estando muy pendiente de cómo se termina el año en las observaciones de las auditorías, en el área de responsabilidades, en las cuentas públicas, en las autorizaciones o no de empréstitos adicionales. Además la integración de las Comisiones como la de Hacienda y de Vigilancia del OSAFIG el espíritu era para que se englobaran todas las fuerzas políticas, para que ahí

estuviera la voz y el voto de todos, y mi posición será positiva, de observación, de señalización y de trabajo.

2.- En la siguiente intervención, se concede el uso de la palabra al Diputado Nicolás Contreras Cortés, quien expone que formula algunas reflexiones y consideraciones sobre la decisión que se está dando a conocer, la respuesta debemos buscarla en la naturaleza misma de las cosas y en la dinámica de la propia política, conforme en la cual deben regirse los asuntos públicos, aquí en Colima y en todas partes, los cambios también constituyen la razón de ser que permea todos los acontecimientos humanos y los asuntos legislativos no escapan a esta regla básica, porque tenemos ciertos los Diputados que hemos impulsado estas transformaciones al interior del Congreso, que queremos un nuevo rumbo para Colima, es por lo que hemos unificado nuestros esfuerzos legislativos, como sucede en todos los parlamentos del mundo, con el propósito indeclinable de trabajar por el fortalecimiento de nuestra democracia y el bienestar de las familias colimenses, los cambios a sí mismo para que sean útiles en el objetivo que se persigue; además continúa señalando que la política considerada como la actividad humana mas edificante, estará presente como clave distintiva en el resto de nuestro encargo constitucional, sus productos, el dialogo intenso, la conciliación cotidiana y el consenso básico en todas nuestras posturas, permitirán seguramente que la actual legislatura avance con equilibrio, buena voluntad y con respeto, y lo que ofrece como nuevo Presidente de la Comisión de Gobierno Interno, es apertura, disposición para acordar, atención para escuchar los planteamientos y sobre todo la mejor de las voluntades; finalizando con la invitación para redoblar esfuerzos en beneficio de la sociedad colimense, es nuestra responsabilidad haciéndolo con patriotismo y lealtad.

3.- Después hace uso de la tribuna el Diputado Federico Rangel Lozano, quien expone que a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, haciendo eco del posicionamiento de la Diputada del Partido Verde Ecologista de México, del Diputado del Partido del Trabajo, del Diputado del Partido Nueva Alianza, para expresar la visión que se tiene de impulsar todas las manifestaciones positivas que signifiquen el beneficio de población para el estado de Colima y desde luego, lo que protestamos el día primero de octubre del año 2015, honrar la legalidad, el actuar conforme, a lo que marca nuestro sistema jurídico mexicano y que incida en las transformaciones positivas para beneficio de la población del Estado de Colima; continúan señalando que es tiempo de redoblar esfuerzos y que prevalezca siempre la razón sobre cualquier situación de visceralidad, actuando conforme a la Ley, y delegar un mejor Colima para nuestros hijos, esa es la visión que tenemos y es el espíritu que anima a los Diputados del Partido Nueva Alianza, Verde Ecologista, Partido del Trabajo y Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para la Sesión Ordinaria, misma que habrá de celebrarse el día 31 de Agosto del presente año a partir de las 18:00 dieciocho horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy, martes 30 treinta de

Agosto del año 2016, siendo las 19:40 diecinueve horas con cuarenta minutos, se declara clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Riult Rivera Gutiérrez, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Francisco Javier Ceballos Galindo y José Adrián Orozco Neri que autorizan y dan fe.

***DIP. RIULT RIVERA GUTIÉRREZ
PRESIDENTE***

***DIP. FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO
SECRETARIO***

***DIP. JOSÉ ADRIÁN OROZCO NERI
SECRETARIO***